



VISTO:

La Nota EXA N° 2072/2017, por la que el Departamento de Matemática solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. C.S. N° 425/17 se implementa en esta Universidad el Art. 13° del Convenio Colectivo de Trabajo para la cobertura de vacantes en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 121 vta., aconseja dar continuidad al concurso mencionado, imputándose a un cargo de igual jerarquía y dedicación vacante por renuncia del Ing. Augusto Ariel ESTRADA VELÁSQUEZ.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 122, aconseja autorizar la presente convocatoria y aprobar la nómina de docentes propuestos.

Que en la cátedra a la que pertenece el cargo motivo del concurso revisten docentes regulares en la jerarquía de Auxiliares Docentes de 1° categoría.

Que la presente convocatoria debe realizarse en el marco de lo establecido por la Res. C.S. N° 425/17 y las disposiciones del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN N° 1246/15).

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 24/03/18, aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos con modificaciones y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros del Jurado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar a Decanato a convocar a Concurso Público cerrado de antecedentes y prueba de oposición, conforme a lo establecido por las Resoluciones del C.S. N° 425/17 y C.S. N° 661/88 y modificatorias; de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad: un (1) Cargo Regular

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Exclusiva



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8741/2017
Resolución CD-EXA N° 151/2018
Salta, 02 de mayo de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Asignatura: Álgebra Lineal y Geometría Analítica

Carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005),
Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica
Universitaria (plan 2006)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Matemática

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrá en el presente Concurso, según se explicita seguidamente:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Liliana Estela VALDÉZ
Gloria Elsa TARIFA
Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA

SUPLENTE

Mirta Norma VELÁSQUES
Jorge Eduardo GARZÓN
Gilda TIRADO de ARIS
Irma Zulema MARTÍNEZ
Mario Alejandro DI BLASI REGNER
Jesús Eduardo ARIAS
Agustín GARCÍA IGLESIAS
Marta Susana GOLBACH
Marta Lucia LENTINI
Florencia ALURRALDE

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demandare la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1° del presente instrumento legal, a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por Res. CD N° 769/2016.

ARTICULO 4°.- Notifíquese con copia a Departamento de Matemática y a todas las personas mencionadas en el Art. 2°. Hágase saber a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEAREN
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA